

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**15306** *Resolución de 26 de octubre de 2018, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

De conformidad con las propuestas formuladas por las Comisiones encargadas de juzgar los concursos de acceso convocados por Resolución de la Universidad de Sevilla de 4 de julio de 2018 (BOE de 23 de julio de 2018), para la provisión de plazas de Catedráticos/as de Universidad, y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), el Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional a los Cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a dichos Cuerpos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

– María Teresa Padilla Carmona, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», adscrita al Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (plaza número 1/29/18).

– Esther Romero Ramos, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica», adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica (plaza número 1/22/18).

– Pedro González Redondo, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Producción Animal», adscrita al Departamento de Ciencias Agroforestales (plaza número 1/4/18).

– Julio Manuel Barroso Osuna, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Didáctica y Organización Educativa (plaza número 1/10/18).

– Manuel García Ramírez, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Social», adscrita al Departamento de Psicología Social (plaza número 1/34/18).

– Carlos Crespo Cadenas, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones (plaza número 1/35/18).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo, según dispone el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 26 de octubre de 2018.–El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.